



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

23 DE ENERO DE 1984

Número 18

## SUMARIO

### III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	215	Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.	216
Juzgado de Distrito de Caravaca de la Cruz.	215	Juzgado de Distrito de San Javier.	216
Juzgado de Distrito de Caravaca de la Cruz.	215	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	216

### IV. Administración Local

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.	217	Ayuntamiento de Torre Pacheco.	219
Ayuntamiento de Torre Pacheco.	218	Ayuntamiento de Molina de Segura.	219
Ayuntamiento de San Javier.	218	Ayuntamiento de Totana.	219
Ayuntamiento de Blanca.	218	Ayuntamiento de Cieza.	219

### V. Otras Disposiciones y Anuncios

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia.	220	Comunidad de Regantes del Sindicato Agrícola.	
Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia.	220	Motor de Aceites Pesados de la Torre del Junco.	
		La Algaida-Archena (Murcia).	220



# III. Administración de Justicia

## JUZGADOS:

\* Número 208

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 820 de 1983, se sigue procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la entidad Banco Popular Español, Sociedad Anónima, representada por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra don Matías Asensio Piña y doña Concepción Ros Díaz, domiciliados en la calle Romeral número 4, de Mazarrón, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a primera subasta el bien objeto de hipoteca, propiedad de los demandados y que luego se relacionará, habiéndose señalado para el remate el día 17 de febrero de 1984, a sus once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en Ronda de Garay sin número, segunda planta, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup>—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que sean inferiores, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.<sup>a</sup>—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.<sup>a</sup>—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.<sup>a</sup> Que los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.<sup>a</sup> El tipo de la subasta es de 41.125.000 pesetas.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

— Dos hectáreas de terreno en los extramuros de la villa de Mazarrón, sitio nombrado Pozo del Mar y de La Era, que linda: al Este, camino que conduce al Collado del Pozo del Mar; Sur, el mismo camino, una boquera y camino de la Cruz; Oeste, ejidos del pueblo, y Norte, camino que sale de la población y se une a la carretera en el Collado del Pozo del Mar. Dentro de los límites de esta finca, que está toda cercada de tapia, existe un almacén destinado a industria de machacar esparto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, tomo 999 del archivo, libro 214 de Mazarrón, folio 110 vuelto, finca número 11.657, inscripción 8.<sup>a</sup>.

Valorada en la suma de pesetas 41.125.000.

Dado en Murcia a tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet. El secretario.

Número 7278

#### DISTRITO

### DE CARAVACA DE LA CRUZ

#### EDICTO

Don Amador López García, juez sustituto del Juzgado de Distrito de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el juicio de faltas seguido bajo el número 16 del año 1981, por atestado de la Guardia Civil de Tráfico contra don Juan Antonio Guardiola Cano, siendo perjudicado don Pascual del Valls Gázquez, don Gabriel Buendía Moya y doña Dolores López Miralles, por lesiones y daños en accidente de circulación, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, en el precio de treinta mil pesetas, el vehículo turismo, marca Simca 1.200, matrícula V-288.865, de color rojo, propiedad del expresado denunciado don Juan Antonio Guardiola

la Cano, el que se encuentra depositado en poder del mismo en la calle Ctra. de Molino Nuevo número 23, de Algemesí (Valencia), para cuyo acto, que tendrá lugar, simultáneamente, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en Gran Vía, 8, bajos, y en la del Juzgado de Distrito de Algemesí, se ha señalado el día 4 de febrero del próximo año 1984 y hora de las 11, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio.

Segundo.—Que las posturas que se realicen tendrán que cubrir las dos terceras partes del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para ser publicado en el «Boletín Oficial de la Región», expido el presente en Caravaca de la Cruz a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El juez sustituto, Amador López García.—El secretario.

Número 7279

#### DISTRITO

### DE CARAVACA DE LA CRUZ

#### EDICTO

Don Amador López García, juez sustituto del Juzgado de Distrito de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 263 de 1982, en virtud de denuncia de don Pedro Cascales Sánchez, contra don Antonio Moreno Candel, siendo perjudicado el expresado denunciante y responsable civil subsidiario don Alfonso Corbalán Ruiz (a) Micaelo, por daños por pastoreo, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y por término de ocho días, sin sujeción a tipo, un ciclomotor, marca Der-

bi, núm. de bastidor W 63008464, de 49 cc., propiedad del expresado denunciado, en cuyo poder se encuentra depositado en su domicilio en la calle Calvario número 43, de la pedanía de La Copa (Bullas), para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Gran Vía, 8, bajos, se ha señalado el día 4 de febrero de 1984, y hora de las 12, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento de 19.000 pesetas, dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Segundo.—Que la presente subasta se celebra sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para ser publicado en el «Boletín Oficial de la Región», libro el presente en Caravaca de la Cruz a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El juez sustituto, Amador López García.—El secretario.

\* Número 6861

### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO DOS DE MURCIA

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el expediente que se tramita en este Juzgado, con el número 1.542 de 1983, sobre declaración de herederos abintestato de doña Encarnación Perellón Muñoz, se anuncia la sucesión intestada de la misma, habiendo ocurrido el óbito en Totana el día 5 de febrero de 1978, de donde era natural y vecina, en estado de soltera, y a falta de descendientes y ascendientes, se reclama su herencia, por sus cuatro hermanos de doble vínculo llamados: Gertrudis Narcisa, Juan Lorenzo, Bartolín Pascasio y Agueda Perellón Muñoz, a la vez que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los designados, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en el piso 2.º del Pala-

cio de Justicia, de esta capital, Ronda de Garay, a reclamarla, dentro de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Murcia a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

Número 7244

### DISTRITO DE SAN JAVIER

#### Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciante y posible perjudicado, Luis Morales Hernández, hoy en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Montesa, 35, a fin de que el día 22 de febrero próximo, a las 11,30 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito de San Javier, sito en calle Luis Garay número 1, para la celebración del juicio de faltas número 205 de 1983, que sobre daños tendrá lugar el día y hora expresados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 23 de diciembre de 1983.—La secretaria sustituta.

\* Número 7267

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA (SECCION B)

#### EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 825 de 1979, se sigue juicio ejecutivo, promovido por el procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación de la Comercial Eléctrica Bromu, S. A., contra don José Hernández Sánchez, en reclamación de 41.757 pesetas de principal y 28.000 pesetas más presupuestadas para intereses,

gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de febrero próximo, a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, con la rebaja del 25% por ser segunda, no admitiéndose posturas que sean inferiores, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.º—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Urbana.—Veintitrés: Piso 3.º, letra B, de la primera escalera del edificio denominado bloque C, en término de Murcia, partido de San Benito, hoy barrio de Santiago el Mayor, con una superficie construida de 91 metros cuadrados y útil de 72 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados, que linda: por la derecha entrando, con el piso letra A de la segunda escalera; por la izquierda, el piso letra A de la primera escalera; por el fondo, con calle zona ajardinada en medio, y por el frente, caja de escalera y patio de luces. Cuota 4 enteros, 31 centésimas. Tasado en 1.600.000 pesetas.

Dado en Murcia a 26 de diciembre de 1983.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos

# IV. Administración Local

## AYUNTAMIENTOS:

\* Número 85

### SAN PEDRO DEL PINATAR

#### EDICTO

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Hace saber: Que esta Corporación ha aprobado definitivamente, para el ejercicio de 1984, la modificación de las siguientes ordenanzas y tarifas:

1.1. Nombre del tributo: Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos (plusvalía).

2.—Naturaleza y fundamento: Impuesto.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y cuadro de valores.

4.—Incremento medio del cuadro de valores: 54,81 por 100.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

2.1.—Nombre del tributo: Impuesto municipal autónomo sobre publicidad.

2.—Naturaleza y fundamento: Impuesto.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 20 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

3.1.—Nombre del tributo: Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

2.—Naturaleza y fundamento: Impuesto.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 10 por ciento sobre cuota mínima.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

4.1.—Nombre del tributo: Documentos que expidan o de que entienda la Administración o las autoridades municipales a instancia de parte.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasa por prestación de servicios.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 19,68 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

5.1.—Nombre del tributo: Parada de automóviles de alquiler y autobuses de viajeros de línea.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por aprovechamiento especial.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 57,14 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

6.1.—Nombre del tributo: Licencias urbanísticas.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por prestación de servicios.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 85,37 por ciento

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

7.1.—Nombre del tributo: Prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias o residuos sólidos urbanos.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por prestación de servicios.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 10 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

8.1.—Nombre del tributo: Ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por aprovechamiento especial.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 141,65 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

9.1.—Nombre del tributo: Ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por aprovechamiento especial.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 27,38 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

10.1.—Nombre del tributo: Ocupación de la vía pública con quioscos.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por aprovechamiento especial.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas, nuevas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 100 por ciento al ser de nueva creación.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

11.1.—Nombre del tributo: Puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terrenos de uso público e industrias callejeras.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por aprovechamiento especial.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 80,91 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

12.1.—Nombre del tributo: Aprovechamiento especial de entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase.

2.—Naturaleza y fundamento: Tasas por aprovechamiento especial.

3.—Modificación introducida: Ordenanza y tarifas.

4.—Incremento medio de la tarifa: 23,73 por ciento.

5.—Vigencia: 1 de enero de 1984.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, con la advertencia de que contra el citado acuerdo podrá interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la fecha de esta publicación.

San Pedro del Pinatar, 3 de enero de 1984.—El alcalde.

\* Número 222

**TORRE PACHECO****Anuncio de contratación**

Objeto: Contratación por concierto directo de las obras de pavimentación de varias calles en Balsicas.

Tipo máximo de licitación: Dos millones setecientos dos mil trescientas sesenta y una (2.702.361) pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los diez días siguientes hábiles al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre Pacheco, de las 9 a las 13 horas.

Apertura de plicas: En la Alcaldía del Ayuntamiento el día siguiente hábil al de finalización de la presentación de plicas.

Proposiciones: Las proposiciones para la selección entre contratistas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación por concierto directo de las obras de pavimentación de varias calles en Balsicas», conforme al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., con D. N. I. núm. ..., expedido el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la contratación por concierto directo de las obras de ... anunciadas por el Ayuntamiento de Torre Pacheco en fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Ofrece las siguientes mejoras de las obras ....

C) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se prevén en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Está en posesión del Documento de Calificación Empresarial que exige el artículo 1 de la Orden Ministerial de 3 de agosto de 1979, expedido el ...

E) Acepta cuentas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la contratación.

(Fecha y firma).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Torre Pacheco, 7 de enero de 1984.—El alcalde.

\* Número 272

**SAN JAVIER****A N U N C I O**

En relación con la oposición para cubrir tres plazas de cabo de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de San Javier, se hace público lo siguiente:

Primero.—Composición del tribunal.

Presidente: Don José Ruiz Manzanares, alcalde-presidente de la Corporación.

Suplente: Doña Antonia Cler Martínez, primer teniente de alcalde de la Corporación.

— Vocales:

Doña Josefa Patón Gómez-Postrana, titular por el profesorado oficial, y como suplente doña María Fuentes Márquez.

Don Vicente Ricardo Estévez Vargas, como titular por la Jefatura Provincial de Tráfico, y como suplente don Antonio Marfil Tello.

Don Andrés Cegarra Páez, titular por la Comunidad Autónoma, y como suplente don Angel Luis García Ruiz.

Don José Bueno Pardo, titular por el Cuerpo de la Policía Municipal, y como suplente don Ramón León Jiménez.

Don Alfonso Ramón Martínez Franco, secretario general del Ayuntamiento de San Javier, y como suplente don Pedro Soria Fernández-Moyorales, técnico de Administración Local.

Secretario: Don Isidoro Martínez Delgado, administrativo de la Corporación.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición se realizará en el

lugar que designe el Ayuntamiento, debiendo presentarse en las dependencias de esta Casa Consistorial el día 28 de febrero de 1984, a las diez de la mañana, provistos con el vestuario deportivo necesario para las pruebas a realizar, quedando dispensados del mismo los funcionarios en activo, en el Cuerpo de la Policía Municipal o cualquier otro Cuerpo Militar, previamente justificado, de conformidad a la base séptima, último párrafo de la citada convocatoria.

Tercero.—Igualmente se hace constar que verificado el sorteo para conocer el orden de actuación, ha correspondido el número uno a don José Andreu López, número 34 de la relación publicada en el «Boletín Oficial de la Región» número 219 de 26 de septiembre de 1983, y en último lugar a don Genaro García Martínez, número 35 de la citada lista.

San Javier, 12 de enero de 1984.  
El alcalde.

\* Número 92

**B L A N C A****E D I C T O**

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31 de octubre de 1983, aprobatorio de un expediente de modificación de créditos número 1/83, en el Presupuesto de Inversiones, al no haberse presentado reclamaciones durante su exposición al público, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se hace público el siguiente resumen a nivel de capítulos:

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 6.º 6.311.208 pesetas.

Capítulo 9.º 5.610.039 pesetas.

Total: 11.921.247 pesetas.

**ESTADO DE INGRESOS:**

Capítulo 3.º 1.859.200 pesetas.

Capítulo 7.º 3.913.510 pesetas.

Capítulo 9.º 6.148.537 pesetas.

Total: 11.921.247 pesetas.

Blanca, 2 de enero de 1984.—El alcalde.

\* Número 223

**TORRE PACHECO****Anuncio de contratación**

Objeto: Contratación por concierto directo de las obras de «Pavimentación de varias calles y ampliación de alcantarillado de Dolores de Pacheco».

Tipo máximo de licitación: 5.656.784 pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los diez días siguientes hábiles al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre Pacheco, de las 9 a las 13 horas.

Apertura de plicas: En la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de finalización de la presentación de plicas.

Proposiciones: Las proposiciones para la selección entre contratistas se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación, por concierto directo, de las obras de «Pavimentación de varias calles y ampliación de alcantarillado de Dolores de Pacheco», conforme al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., con D. N. I. núm. ..., expedido el ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la contratación, por concierto directo, de las obras de ..., anunciadas por el Ayuntamiento de Torre Pacheco en fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Ofrece las siguientes mejoras de las obras .....

C) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se prevén en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Está en posesión del documento de calificación empresarial que exige el artículo 1 de la

Orden Ministerial de 3 de agosto de 1979, expedido el ....

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la contratación.

(Fecha y firma).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Torre Pacheco, 7 de enero de 1984.—El alcalde.

\* Número 122

**MOLINA DE SEGURA****A N U N C I O**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de ascenso entre escalas para cubrir, en propiedad, tres plazas de cabos de la Policía Municipal, resuelvo aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

**ADMITIDOS:**

- 1.º Fernández Rodríguez, Antonio.
- 2.º Gil Conesa, Diego.
- 3.º López López, Manuel.
- 4.º Lorente Hurtado, José Antonio.
- 5.º Martínez Oliva, Vicente.
- 6.º Pujante Castellón, Enrique.
- 7.º Ruiz Fernández, Miguel.
- 8.º Vicente Luna, Juan de la Cruz.
- 9.º Villa Rodríguez, Antonio.

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

Contra esta lista provisional pueden presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región».

Molina de Segura, 4 de enero de 1984.—El alcalde, P. A.

\* Número 169

**T O T A ' N A****E D I C T O**

Elevada a definitiva, al no haberse presentado reclamaciones, la aprobación inicial del expediente número 1 de suplementos y concesión de créditos extraordinarios al Presupuesto Ordinario de gastos vigentes, financiado por medio de transferencias, se hace pública la nueva situación del Presupuesto, resumida a nivel de capítulos, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14-2.º en relación con el 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre:

**ESTADO DE GASTOS:**

Cap. 1.º	97.598.000 pesetas.
Cap. 2.º	71.489.000 pesetas.
Cap. 3.º	16.680.000 pesetas.
Cap. 4.º	11.015.000 pesetas.
Cap. 6.º	359.00 pesetas.
Cap. 7.º	477.000 pesetas.
Cap. 8.º	336.000 pesetas.
Cap. 9.º	8.046.000 pesetas.
Total:	206.000.000 pesetas.

Totana, 31 de diciembre de 1983.—El alcalde.

\* Número 233

**C I E Z A****E D I C T O**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1984, se anuncia que estará de manifiesto al público en esta Secretaría General, por espacio de 15 quince días hábiles, siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región», a efecto de posibles reclamaciones.

Cieza, 9 de enero de 1984.—El alcalde.

# V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 191

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa José María Simón Moreno, domiciliada en plaza del Rey D. Pedro, Jumilla, y signado con el número 4.604 de 1979, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número D-2.062 de 1979, por importe de quince mil seiscientos ochenta y cinco (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Un automóvil, marca Renault-5 T. S., matrícula MU-0753-H, en doscientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 17 de febrero de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 9 de enero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

\* Número 340

## COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO AGRICOLA MOTOR DE ACEITES PESADOS DE LA TORRE DEL JUNCO

### LA ALGAIDA-ARCHENA (Murcia)

### CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los comuneros, que de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos de nuestra Comunidad, se les cita a la junta general ordinaria para el próximo día 5 (D. m.) del próximo mes de febrero de 1984, a las 10 horas de su mañana en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda y última, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Archena, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1984.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1983, si procede.

Cuarto.—Renovación de la junta directiva.

Quinto.—Información sobre proyecto de obras y aprobación, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

La Algaida-Archena a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El presidente de la Comunidad, Francisco Guillén García.

Número 192

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Salvador González Rodríguez, domiciliada en G.º Vaso, 6, La Palma, Cartagena, y signado con el número 3.841 de 1979, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número D-1.008 de 1979, por importe de setenta y tres mil novecientas cuatro (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Un coche furgoneta comercial, marca Ford-Fiesta, matrícula MU-6.469-K. Se valora en trescientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 17 de febrero de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 9 de enero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

### Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n. MURCIA